



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001876-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuantía de la fianza depositada para la restauración de la explotación de cielo abierto de Fonfría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./001876 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a garantía o fianza depositada para la restauración de la explotación de cielo abierto de Fonfría por la empresa propietaria original Coto Minero Cantábrico.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que con fecha 14 de Octubre de 2011 se emite por el Servicio Territorial de Hacienda de León, Carta de Pago número 24-04-11-000935, relativa a la consignación de aval de la entidad Caja España a Coto Minero Cantábrico S.A. por importe de 2.744.008 €, como garantía para la ejecución del plan de restauración de tos espacios naturales afectados por las explotaciones, escombrera y lavadero en el Grupo Minero Villablino n° 1990, que incluye la explotación a cielo abierto de Fonfría.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 329/1991, de 14 de noviembre, de restauración de espacios naturales afectados por actividades extractivas y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, de gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras,



la restauración se efectúa con cargo a las garantías constituidas por la mercantil explotadora. No obstante lo anterior, ante la situación de insuficiencia de las mismas para hacer frente a la totalidad de las restauraciones y la liquidación empresarial de Coto Minero del Cantábrico, la Junta de Castilla y León procede, en la restauración de la explotación a cielo abierto Fonfría, a completar la insuficiencia con fondos públicos, sin perjuicio de activar los mecanismos necesarios para su resarcimiento posterior, estando personada a tal fin en el concurso de acreedores 475/2013 que se sigue en el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid.

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.